



FIRMADO POR

La Responsable de Programas de Ocio y Participación
MARIA DEL MAR SANCHEZ AMOR
08/02/2022



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Área de Gobierno
de Cultura, Juventud e Igualdad
DAVID MARTÍNEZ NOGUERA
08/02/2022



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
02/03/2022

PROPUESTA QUE FORMULA EL CONCEJAL DEL ÁREA DE CULTURA, JUVENTUD E IGUALDAD, DAVID MARTÍNEZ NOGUERA, A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA LA APROBACIÓN DEL GASTO Y DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA LIBRE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICAS EN LA XIV EDICIÓN DE LA NOCHE DE LOS MUSEOS DE CARTAGENA

Como cada año, desde el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena se prepara la celebración de la Noche de los Museos, que en este año llega a su XIV edición en nuestra ciudad y que se celebrará el próximo 21 de mayo.

El equipo técnico integrado por personal de las Concejalía de Infraestructuras, Cultura, Turismo y Juventud ya está trabajando en la programación de esta noche y para ello se prevé una convocatoria abierta para presentación de proyectos, tanto individual como colectivamente, en cualquier modalidad creativa: danza, música, artes escénicas, etc.

Para los proyectos seleccionados en esta convocatoria existe consignación presupuestaria en documento contable con referencia RC 2022.2.0003364.000 por un importe de 20.000 euros en la partida 2022 07002 3371 2260912.

Por lo expuesto, y salvo mejor criterio, **propongo** a la Junta de Gobierno Local:

1. La aprobación del gasto correspondiente a la retención de crédito 2022.2.0003364.000 por importe de 20.000 euros.
2. La aprobación de las bases de la convocatoria de la XIV Edición de la Noche de los Museos, Cartagena 2022, adjuntas a la presenta propuesta.

Cartagena, 07 febrero de 2022

EL CONCEJAL DEL ÁREA DE CULTURA, JUVENTUD E IGUALDAD

Fdo.: DAVID MARTÍNEZ NOGUERA





FIRMADO POR

La Responsable de Programas de Ocio y Participación
MARIA DEL MAR SANCHEZ AMOR
08/02/2022



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Área de Gobierno
de Cultura, Juventud e Igualdad
DAVID MARTINEZ NOGUERA
08/02/2022



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
02/03/2022

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS ARTÍSTICAS PARA LA XIV EDICIÓN DE NOCHE DE LOS MUSEOS EN CARTAGENA EL 21 DE MAYO DE 2022

BASES DE LA CONVOCATORIA

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena abre una convocatoria pública dirigida a la presentación de proyectos artísticos que quieran ser presentados en el marco de la XIV edición de La Noche de los Museos, que se celebrará el próximo sábado 21 de mayo de 2022.

PARTICIPANTES

Se pueden presentar a la convocatoria, individual o colectivamente, nombrando un representante, artistas de distintas disciplinas: música, danza, artes escénicas...

ESPACIO

Los proyectos individuales o colectivos podrán corresponder a cualquier modalidad creativa susceptible de ser mostrada en los museos de la ciudad y en las plazas y calles, debiendo el solicitante definir si la realización de su proyecto está indicada para espacio exterior o interior, siendo el Comité Organizador el encargado de decidir el emplazamiento definitivo de los proyectos seleccionados.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Se podrán presentar proyectos de cualquier disciplina artística.

Cada artista o colectivo podrá presentar un máximo de dos proyectos valorándose la temática relacionada con los museos.

Deberá señalarse en el proyecto si la obra que se presenta a esta convocatoria es inédita o ha sido representada con anterioridad, concretando la fecha y lugar donde ha sido realizada, no pudiendo realizarse en la ciudad de Cartagena el proyecto presentado a esta convocatoria desde la selección por el Comité Organizador hasta la realización del evento.

Los proyectos serán presentados, junto con la documentación correspondiente (DNI, breve curriculum del solista, grupo o colectivo, * **proyecto a valorar** y soportes sonoros o visuales) a través de instancia general atendiendo a los siguientes pasos:

1.- Acceder a **Nueva Instancia** a través del siguiente enlace:

<https://cartagena.sedipualba.es/carpeta ciudadana/tramite.aspx?idtramite=9992>

2.- **Rellenar los pasos 1 y 2 de la instancia relativos a los datos del interesado** (en caso de ser grupo el interesado se tomará como representante del mismo) y **modalidad de notificación**

3.- En **envío de documento** acceder a la opción **Rellenar Nuevo Formulario** picando, en la ventana que se abre, la **opción relativa a Juventud** (organizadora del evento).





FIRMADO POR

La Responsable de Programas de Ocio y Participación
MARIA DEL MAR SANCHEZ AMOR
08/02/2022



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Área de Gobierno
de Cultura, Juventud e Igualdad
DAVID MARTINEZ NOGUERA
08/02/2022



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
02/03/2022

Más abajo **completar la opción expone con el texto:** *Leídas y aceptadas las bases de la XIV Edición de la Noche de los Museos de Cartagena*

Rellenar, también, el **campo solicita con el texto:** *Sea valorado el proyecto(s) presentado(s) para su realización el próximo 21 de mayo de 2022*

En el * proyecto presentado deben venir claramente detallados los siguientes puntos: Características, duración, gastos (impuestos incluidos) así como las necesidades técnicas de sonorización, iluminación, escenario y caché entre otros.

El plazo de presentación de proyectos será de **veinte días naturales desde la publicación de la bases en el tablón municipal**

En caso de no recibir toda la información anteriormente detallada de forma completa la participación será desestimada, no entrando a consideración del Comité Organizador de la Noche de los Museos.

Además, se incluirá la autorización para la toma y publicación de imágenes por el Ayuntamiento de Cartagena, que se puede descargar en los siguientes enlaces (solo cuando el proyecto sea seleccionado y a requerimiento de la organización):

<https://seguro.cartagena.es/sedelectronica/tramites/detalleTramite.asp?codTramite=812>

<https://seguro.cartagena.es/sedelectronica/tramites/detalleTramite.asp?codTramite=811> (en el caso de concurrencia de menores).

SELECCIÓN

Los proyectos presentados serán sometidos a un proceso de selección por un Comité elegido por la Organización presidido por el Concejal del Área de Cultura, Juventud e Igualdad, siendo vocal el Concejal Delegado de Cultura, un representante de los Espacios Museísticos, y un técnico de cada una de las Concejalías implicadas en la organización, Concejalía de Juventud, Concejalía de Cultura y Concejalía de Infraestructuras. Todos los miembros tendrán voz y voto. También formará parte de la comisión un secretario que actuará con voz pero sin voto.

El Comité de Selección elegirá el número de proyectos que considere oportuno respetando el principio de igualdad de género (ningún género deberá estar representado por encima del 60 % o por debajo del 40% en el total previsto para la programación), evaluando la calidad artística, adecuación al entorno urbano, y su viabilidad material y económica, pudiendo el Comité proponer proyectos fuera de la convocatoria si fuera necesario para completar la programación.

La selección de los proyectos se notificará a los solicitantes en cualquier caso, seleccionados o no, o bien desestimados por falta de documentación.





FIRMADO POR

La Responsable de Programas de Ocio y Participación
MARIA DEL MAR SANCHEZ AMOR
08/02/2022



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Área de Gobierno
de Cultura, Juventud e Igualdad
DAVID MARTINEZ NOGUERA
08/02/2022



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
02/03/2022

La organización determinará igualmente el horario de la muestra de cada proyecto, comunicándoselo a los interesados con suficiente tiempo de antelación. Una vez conformes, los artistas deberán respetar el horario y lugar asignados.

Los proyectos que en su fase de ejecución no se ajusten al presupuesto aceptado en el momento de su selección e introduzcan desviaciones presupuestarias o de ejecución significativas podrán ser eliminados por la Organización.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra del contenido de sus bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas o cualquier modificación de éstas será resulta por la Comisión Organizadora de La Noche de los Museos que se reserva la posibilidad de modificar justificadamente algunas de las previsiones de estas bases, lo que se anunciará públicamente.

DOTACIÓN PRESUPUESTARIA

Por otra parte, para la programación de la parte de las actividades relacionadas con la convocatoria de propuestas artísticas de la XIV Edición de La Noche de los Museos existe consignación presupuestaria por un importe de 20.000 euros.

PROCEDIMIENTO DE PAGO

Los seleccionados deberán presentar factura electrónica por el importe presupuestado a partir del 23 de mayo según procedimiento descrito en la página web del Ayuntamiento, <http://portalproveedores.cartagena.es/face.asp>.

El plazo máximo para la presentación de las facturas proforma (descripción detallada, CIF, base imponible, IVA e importe total de la factura) será hasta el **viernes 13 de mayo**.

Así mismo, deberán presentar la siguiente documentación:

- Certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en el pago de las obligaciones de la Seguridad Social. (o en su defecto autorización para su obtención por parte del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena).
- Certificado expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de encontrarse al corriente del pago de las obligaciones tributarias. (o en su defecto autorización para su obtención por parte del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena).
- Certificación expedida por la entidad bancaria correspondiente, de la existencia de cuenta abierta a nombre de la entidad, persona física o asociación solicitante, indicando nombre del titular y/o autorizados.

